



DECRETO EXENTO N°

Parral,

VISTOS:

- 1). La Orden de Compra N°1754-838-AG22 de fecha 30/08/2022 Compra Ágil.
- 2). La Factura Electrónica N° 1667 de fecha 30/08/2022 **LEFI SPA**.
- 3). La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4). Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5). Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6). Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021.
- 7). El Decreto Exento N°11 de fecha 04/01/2022 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "**Por Orden de la Alcaldesa**".
- 8). El Decreto Afecto N° 2170 de fecha 14/12/2021 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2022 y sus posteriores modificaciones.
- 9). Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
3330 - 3331	D	02/MESAS PLEGABLES 1.80 MTS, TIPO MALETA, COLOR BLANCO	\$93.486	DEPARTAMENTO DE SALUD - ANEXO	PROGRAMA PAB	HECTOR RAMOS CANALES
3332 A 3334	D	03/MESAS PLEGABLES 1.80 MTS, TIPO MALETA, COLOR BLANCO	\$140.230	RURAL AMARILLO	PSR TALQUITA, SAN ALEJO, LA ORILLA	JEANNETTE BARRUETO URRUTIA
3335 A 3338	D	04/MESAS PLEGABLES 1.80 MTS, TIPO MALETA, COLOR BLANCO	\$186.973	DEPARTAMENTO DE SALUD - ANEXO	INVENTARIO	GEMITA AGURTO PAVEZ

TOTAL \$420.689.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud (abastecimiento@saludparral.cl); Unidad de Finanzas (finanzas@saludparral.cl); Unidad de Adquisiciones (finanzas@saludparral.cl).



Lefi SPA

Venta de productos al por menor, camino la fuente 1582, Las Condes
 Banco Estado, Cta Vista/Chequera Electrónica 316-7-032342-3
 Contacto: Cobranza@lefi.cl +56 9 7140 0152

RUT 77.324.357-3

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 1667

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Señor(es)	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL	RUT	69.130.700-K
Giro	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Fecha Emisión	30 de agosto de 2022
Dirección	O Higgins N°344	Comuna	PARRAL
Fecha Vencimiento	30 de septiembre de 2022		

DATOS DE PAGO

Forma Crédito
Medio
Términos

DATOS DE DESPACHO

Chofer
Patente
Dirección O Higgins N°344.PARRAL.
RUT Chofer
RUT Transportista

DETALLES

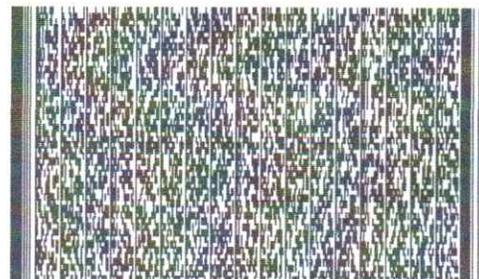
Descripción	Cantidad	Unid	Precio Unitario	Ind	Total
Mesa plegable 180	9	UNID	39.280	AF	353.520

REFERENCIAS

Tipo Documento Referenciado	Folio	Fecha	Razón Referencia
Orden de Compra	1754-838- AG22	30-08-2022	

TOTALES

Monto Neto	353.520
19% IVA	67.169
Total	420.689



Timbre Electrónico SII
 Res. 80 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

Rut : 69.130.700-k
Dirección : Anibal Pinto N°1189, Parral
Demandante :
Teléfono : 56-2-66625481

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral
Fecha Envío OC. : 30-08-2022 09:59:21
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1754-838-AG22

SEÑOR (ES) : LEFI SPA
RUT : 77.324.357-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MESAS PLEGABLES (1754-518-COT22)
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101519	Mesas	9 Unidad	Mesa Plegable (reforzada Material Plástico grueso) Tipo Maleta 1.80 Mts	Mesa Plegable (reforzada Material Plástico grueso) Tipo Maleta 183cm de largo, 76cm de ancho y 74 de alto según lo ofertado en compra ágil 1754-518-COT22	39.280,00	0,00	0,00	353.520
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	353.520
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	353.520
						19% IVA	\$	67.169
						Total	\$	420.689

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-04 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-04

Observaciones:

Adquisición de mesas plegables para distintas unidades del Departamento de Salud Parral
SOLICITUD N°584(2 mesas PAB)CONV PROG.PAB=\$93.486
SOLICITUD N°585(3 mesas Rural Amarillo) CONV MAIS RURAL= \$140.230
SOLICITUD N°586(4 mesas Dpto Salud)PPTO= \$186.973

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>